RESOLUCION DECANAL Nº 054-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de mayo de 2021

Visto, la Solicitud con registro Nº 2115449 de fecha 12 de mayo de 2021, presentado por la Bachiller Kely Rusmi FLORES QUISPE, para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración, vía Suficiencia Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Solicitud Nº 2115449 de fecha 12 de mayo de 2021, la Bachiller Kely Rusmi FLORES QUISPE adjunta a su expediente los requisitos que señala el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 284-2020-UNSCH-FCEAC-D de fecha 14 de diciembre de 2020, se declara expedita a la recurrente y se designa a los miembros del jurado para la recepción y evaluación del Examen de Suficiencia Profesional, fijando fecha, hora y lugar;

Que, debido a la emergencia nacional y sanitaria por el COVID-19, se dispuso que todo acto académico por toda modalidad sea llevado a cabo de manera virtual;

Que, el examen de suficiencia profesional de la Bachiller Kely Rusmi Flores Quispe, se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2020, a las 10:30 horas, resultando aprobada por mayoría con el calificativo promedio de DOCE (12);

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Administración a la Bachiller **Kely Rusmi FLORES QUISPE**.

Artículo 2º **DECLARAR** expedita, en el caso de faltamiento a la verdad por la solicitante, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** al Sr. Rector, para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expedientes de Titulo
EP Administración de Empresas
Interesada
Archivo

SOLICITO: OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Yo, **FLORES QUISPE KELY RUSMI** bachiller en Ciencias Administrativas, egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; identificada con DNI N°: 70046388, con domicilio en **Asoc. Los Vencedores Mz A Lt 02**, Celular N° 956989202 y email kelyFQR@gmail.com ante usted recurro y expongo:

Al amparo de lo regulado por el numeral 20 de artículo 2° de la Constitución Política de Perú, me dirijo a su despacho en los siguientes términos: Habiendo ostentando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, obtenido con el currículum de Estudios 2004 y cumpliendo con las exigencias del caso, solicito el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Administración, por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional, para el que anexo los requisitos exigidos en el TUPA y reglamento correspondiente:

- Copia autenticada del Grado Académico de Bachiller.
- Copia legalizada del DNI.
- Declaración Jurada original de no tener antecedentes judiciales y penales.
- Cuatro (04) fotografías en físico y cd en un sobre rotulados.
- Recibo de pago original en Tesorería de la UNSCH.
- Resolución Decanal N° 284-2020-UNSCH-FCEAC-D, donde se aprueba rendir el examen de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración.
- Copia autenticada del acta del Examen de Suficiencia Profesional.
- Constancia de no adeudar a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Constancia de no adeudar a la Biblioteca.
- Constancia de no adeudar al Comedor y Residencia de Estudiantes.
- Constancia de matrícula.
- Constancia de egresado.

POR LO EXPUESTO:

A usted, Sr. Rector, suplico acceder mi petición.

Ayacucho, 12 de mayo del 2021

FLORES QUISPE, KELY RUSMI
e-mail: kelyFQR@gmail.com
DNI N.º 70046388
Celular: 956989202

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Fundada el 03 de julio de 1677

El Secretario General de la UNSCH CERTIFICA la autenticidad del presente documento por ser copia fiel del original.
AYACUCHO 04 DIC. 2020
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
SECRETARIO GENERAL

Confiere el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en:

A Ciencias Administrativas
Kely Rusmi Flores Quispe

Quien optó dicho GRADO el día 14 de octubre de 2020, correspondiente a la Facultad de

Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

de la Escuela Profesional de Administración de Empresas

Cumpliendo con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Por tanto:

Le expide el presente DIPLOMA a fin de que se le reconozca como tal.

Ayacucho, 13 de noviembre del año 2020

1677 RECTOR
Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
RECTOR

1677 SEC. GENERAL
Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
SECRETARIO(A) GENERAL



INTERESADO(A)

1677 DECANO
Dr. HERMES SEGUNDO BERMÚDEZ VALQUI
DECANO

UNSCH 0101005506

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que suscribe, CERTIFICA: Que este documento es auténtico, ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Ayacucho, 13 NOV 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Abog. Yuri W. Vega Jaime
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Abog. Yuri W. Vega Jaime
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 002
TIPO DE DOCUMENTO (DNI):
NÚMERO DE DOCUMENTO: 70046388
BACHILLER (X) TÍTULO () MAESTRÍA ()
DOCTOR () SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ()

MODALIDAD DE OBTENCIÓN:
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ()
- SUSTENTACIÓN DE TESIS ()
- TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ()
- TRABAJO ACADÉMICO ()
- AUTOMÁTICO (X)
- SUFICIENCIA PROFESIONAL ()
- EXPERIENCIA PROFESIONAL ()
- OTROS

MODALIDAD DE ESTUDIOS:
- PRESENCIAL (X)
- SEMI PRESENCIAL ()
- A DISTANCIA ()

RESOLUCIÓN N° 316-2020-UNSCH-CU (10-11-20)
FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 26-10-2020
N° DE DIPLOMA: UNSCH 0101005506
TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL (X) DUPLICADO ()
LIBRO IV
FOLIO 734
REGISTRO: UNSCH 0101005506

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

UNSCH 0101005506

REPÚBLICA DEL PERÚ
DUPLICADO

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
DNI 70046388 - 1



70046388

FLORES

Primer Apellido
FLORES

Segundo Apellido
QUISPE

Pre Nombres
KELY RUSMI

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
01 04 1996 050101

Sexo
F

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
26 05 2004
Fecha Emisión
26 09 2014
Fecha Caducidad
17 04 2021



I<PER70046388<8<<<<<<<<<<<<<<<
9604010F2104175PER<<<<<<<<<<<2
FLORES<<KELY<RUSMI<<<<<<<<<<<

COLEGIO DE NOTARIOS AYACUCHO

DOY FE: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES CONFORME AL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

AYACUCHO, 14 ABR 2021

MARIO ALMONACID CISNEROS NOTARIO

DR. MARIO ALMONACID CISNEROS
NOTARIO DE AYACUCHO
REG. C. N. A. Nº 05

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

2020



Departamento
AYACUCHO

Provincia
HUAMANGA

Distrito
AYACUCHO

Dirección
A-02 ASOC.LOS VENCEDORES

Observaciones
Donación de Organos

Grupo de Votación 141220

DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
JEFE NACIONAL

Indice derecho 0001211 68695W 0168 98695665

DECLARACIÓN JURADA
DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES
(GRADOS Y TÍTULOS)

Conste por el presente documento, Yo **FLORES QUISPE, KELY RUSMI**, identificado con DNI N° 70046388, con domicilio en **Asoc. Los Vencedores MZ. A LT. 02,** en plenitud de mis facultades físicas y mentales en el libre ejercicio de mi ciudadanía y de conformidad con lo dispuesto en **la LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N° 27444.**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES, PENALES NI POLICIALES

Formulo la presente Declaración Jurada, por ser requisito indispensable para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración.

Para mayor constancia, validez y cumplimiento, firmo al pié del presente documento.

Ayacucho, 07 de mayo de 2021

FLORES QUISPE KELY RUSMI

DNI N.° 70046388



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE
PORTAL INDEPENDENCIA NRO. 57 - BARQUE SU
CHE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO
RUC 20143668754

DOC CLIENTE: DNI70046388
CLIENTE: FLORES QUISPE, KELY [illegible]

BOLETA VENTA ELECTRONICA B001-00097307

OPER: 00105272 ATENDIDO POR: 2

2021-05-05 11:17:44

CANT	DESCRIPCION	IMPORTE
1	TÍTULO PROFESIONAL - GRADUA DO 1ERA. PROFESIÓN	350.00

ITEMS	1
CANTIDAD ART.	1
SUB TOTAL	350.00
OP. EXONERADA	350.00
IGV (0 %)	0.00
TOTAL S/	350.00

TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

Impreso: 05-05-2021 11:17:44

Representación impresa del comprobante electronico, consulte el documento ingresando a: www.unsch.edu.pe

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 284-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 14 de diciembre de 2020

VISTA, la Solicitud con registro Nº 4015 de fecha 11 de diciembre de 2020, presentado por la Bachiller **KELY RUSMI FLORES QUISPE,** solicitando Titulo Profesional de Licenciada en Administración, mediante Examen de Suficiencia Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **KELY RUSMI FLORES QUISPE**, mediante Solicitud con registro Nº 4015 de fecha 11 de diciembre de 2020, solicita rendir examen por la modalidad de Suficiencia Profesional, para optar el Titulo Profesional de Licenciada en Administración;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, entre otras, considera la modalidad de Suficiencia Profesional para optar el Titulo Profesional de Licenciada en Administración;

Que, la Bachiller **KELY RUSMI FLORES QUISPE** acogiéndose al procedimiento de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional ha cumplido con adjuntar a su expediente los requisitos que señala el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

Que, conforme establece el Reglamento en mención, se ha procedido con el sorteo de temas correspondientes, el día lunes 14 de diciembre de 2020 y se ha designado a los miembros del jurado para el acto académico del Examen de Suficiencia Profesional;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 232º inciso h) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
RAUL YUPANQUI MUÑOZ
FEDATARIO

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito al Bachiller **KELY RUSMI FLORES QUISPE,** para optar el Titulo Profesional de Licenciada en Administración, mediante Examen de Suficiencia Profesional.

Artículo 2º **FIJAR** el día jueves 17 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas para el acto académico de Examen de Suficiencia Profesional, a llevarse a cabo de manera virtual.

Artículo 3º **DESIGNAR** a los siguientes docentes miembros del jurado para la recepción y evaluación del acto académico de Examen de Suficiencia Profesional, bajo la presidencia del Decano de Facultad Dr. Hermes Segundo Bermudez Valqui.

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

AREA : ADMINISTRACION GENERAL
TEMA : Modelos de Gestión Empresarial Global
JURADO : Sixto Arotoma Cacñahuaray

AREA : METODOS CUANTITATIVOS
TEMA : Modelos de transporte y asignación óptima
JURADO : Jorge Alberto Prado Palomino

AREA : FINANZAS
TEMA : Financiamiento a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo: Modelos y Políticas
JURADO : Jesús Augusto Badajoz Ramos

AREA : PERSONAL
TEMA : Teoría de la negociación colectiva y arbitraje en el mercado laboral
JURADO : Manuel Jesús Jaime Flores

AREA : ADMINISTRACION DE PROYECTOS
TEMA : Procesos y etapas de inversión
JURADO : Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra

AREA : COYUNTURA EMPRESARIAL

Artículo 4º **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente Resolución por parte de los miembros del jurado y de la interesada, bajo responsabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

El Fedatario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, CERTIFICA la autenticidad del presente documento por ser copia fiel del original.

Ayacucho, 12-09-21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

RAUL YUPANQUI MUÑOZ
FEDATARIO

DOCUMENTO AUTENTICADO VALIDO SOLO PARA TRAMITE EN LA UNSCH.

Distribución:
Expediente de titulación
E..P. de Administración de Empresas
Miembros del jurado (05)
Interesada
Archivo

HSBV/bdcl

ACTA DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PRESENTADO POR LA BACHILLER KELY RUSMI FLORES QUISPE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

El dia 17 de diciembre del 2020, a horas de las 10:30 am se reunieron en la sala virtual en meet: https://meet.google.com/dxz-rppm-msw?pli=1&authuser=1 remitido por el presidente. en concordancia con la RESOLUCIÓN DECANAL Nº 284-2020-UNSCH-FCEAC-D. de fecha 14 de diciembre de 2020; de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, los señores jurados: Sixto Arotoma Cacñahuaray, Jorge Alberto Prado Palomino. Jesús Augusto Badajoz Ramos, Manuel Jesús Jaime Flores y Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra, bajo la presidencia del profesor Sixto Arotoma Cacñahuaray, encargado con MEMORANDO No 088-2020-FACEAC-UNSCH, actuando como Secretario Docente Elvis Raúl Huaihua Flores, con la respectiva grabación del acto académico.

Acto seguido el Sr. presidente apertura el acto académico e invita al secretario docente de lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL Nº 284-2020-UNSCH-FCEAC-D, que declara expedito en su artículo primero dar el examen de suficiencia profesional para optar el titulo profesional de Licenciado en administración de empresas.

Seguidamente el Sr. presidente solicita a los señores jurados docentes las respectivas preguntas y repreguntas:

Jurado 1: Jorge Alberto Prado Palomino, en el área MÉTODOS CUANTITATIVOS, tema Modelos de transporte y asignación óptima, quien realiza las preguntas y repreguntas:
¿Qué entiende por optimización? ¿La optimización tienen que ver con la reducción de costos? ¿Qué hay con la maximización? ¿En cuál de los ámbitos entra los modelos de transporte? ¿Qué métodos conocemos para la maximización lineal? ¿Quién propuso el método de transporte? ¿Por qué se denominan modelos lineales? ¿Qué es el método gráfico y sus limitaciones? ¿Qué pasa si la suma de oferta es 100.00 y la suma de demanda es 12,000, que se hace entorno al caso? ¿Qué se hace para evitar la ruta de transporte? ¿Describa el procedimiento Nor-Oeste? ¿Presente la solución optimizaste? ¿Escriba el modelo estandarizada y canónico del problema propuesto?

Jurado 2: Jesús Augusto Badajoz Ramos en el área de FINANZAS, tema Financiamiento a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo: Modelos y Politicas, quien realiza las preguntas y repreguntas: ¿Qué entendemos por financiamiento? ¿Donde se encuentra el financiamiento en los estados financieros? ¿A parte de las utilidades retenidas que otras fuentes existe de financiamiento? ¿Qué tipo de sociedades trabajan con acciones? ¿Como conseguir un financiamiento a largo plazo? ¿Que son las rentas fijas? ¿Donde se registran los bonos en la estructura dada? ¿Cuándo se da una inestabilidad financiera? ¿Cuando se presenta la situación de quiebra? ¿Por qué es importante hablar un financiamiento a corto plazo en la estructura dada? ¿Qué entiende por una línea de credito? ¿Que es el metodo de credito? ¿Qué se entiende por ratio de endeudamiento? ¿Que es un fondo fomento agrario?

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
RAUL YUPANQUI MUÑOZ
FEDATARIO

Escaneado con CamScanner

Jurado 3: Manuel Jesús Jaime Flores en el área PERSONAL, tema: Teoría de la negociación colectiva y arbitraje en el mercado laboral, quien realiza las preguntas y repreguntas:
¿Qué es el mercado laboral? ¿Quiénes ofertan y demanda la mano de obra? ¿Tipo de mano de obra?, en el caso peruano ¿qué es mayor, la oferta o la demanda de mano de obra? ¿Cómo se llama la diferencia entre la oferta y demanda de la mano de obra? ¿Qué vienen a ser un sindicato? ¿Cuántos tipos de sindicatos existen? ¿Qué son los sindicatos de industria? ¿Cuáles son los sindicatos de oficios varios? ¿Cuándo vamos a una negociación colectiva? ¿En qué fecha se presentan los pliegos? ¿Qué aspectos se puede plantear en el pliego de reclamos? ¿Qué son los derechos no disponibles? ¿Quienes participan en la negociación colectiva? ¿Dónde existe un tribunal arbitral en la ciudad de Ayacucho? ¿Quién pone los árbitros? ¿En qué momento se resuelve el conflicto? ¿Quién paga a los árbitros? ¿Qué recursos se puede plantear contra el laudo arbitral?

Jurado 4: Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra en el área ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, tema: Procesos y etapas de inversión, quien realiza las preguntas y repreguntas: ¿Qué es un proyecto? ¿Qué tipos o clasificaciones de proyectos conoces? ¿Cuál es el ciclo de vida de un proyecto? ¿Cuál es la fase de inversión de un proyecto? ¿Qué es inversión? ¿Qué es capital? ¿Qué es la función financiera? ¿Qué es la fase de inversión? ¿Cuáles son las etapas o los procesos de la fase de inversión? ¿Cuál es el procedimiento para la ejecución de proyectos públicos? ¿Cuáles son los requisitos para se inicie la ejecución de la inversión pública? ¿Cómo se hace el seguimiento del avance de un proyecto de inversión pública? ¿Cuál es el procedimiento para la adquisición de equipos? ¿Diferencia entre proyecto de inversión privado y público?

Jurado 5: Sixto Arotoma Cacñahuaray, en el área ADMINISTRACIÓN GENERAL, tema: Modelos de Gestión Empresarial Global, quien realiza las preguntas y repreguntas
¿Qué son empresas globales?, las empresas trasnacionales y las multinacionales ¿son iguales o diferentes? ¿Hay empresas residentes y no residentes? ¿Como podemos clasificar las empresas multinacionales? ¿Por qué hay empresas que necesitan producir en otros países y no solamente en un país? ¿Cómo se da el proceso de internacionalización de las empresas?

Con respecto a la coyuntura empresarial: ¿Qué opina a la quiebra de la empresa Thomas Cook y la empresa de la marca: dos caballos? ¿Qué opinas sobre el nuevo bono para el sector público? De darse una segunda ola de la pandemia ¿Cree que afectaría al sector empresarial y sector seria? ¿Cuál es tu apreciación sobre los costos de los trabajadores en la agricultura, de acuerdo a las nuevas medidas? ¿Está de acuerdo con la derogación de la Ley de promoción agraria?

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
RAUL YUPANQUI MUÑOZ
FEDATARIO

Escaneado con CamScanner

Siendo las una y diez minutos concluye la etapa de preguntas y repreguntas por los señores jurados docentes, seguidamente el Sr. presidente invita a la bachiller y público en general abandonar la sala virtual para deliberar el resultado y la respectiva calificación correspondiente, cuyo resultado es la siguiente:

Jurado 1	10
Jurado 2	10
Jurado 3	13
Jurado 4	13
Jurado 5	13
PROMEDIO	**12 (Aprobada por mayoría)**

Siendo las 14:53 del mismo día se concluye con el acto académico y en fe de lo actuado. firman al interior del presente documento como muestra y señal de conformidad.

.....
Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
Presidente (e)

.....
Lic. Jorge Alberto Prado Palomino
Jurado

.....
Lic. Jesús Augusto Badajoz Ramos
Jurado

.....
Lic. Manuel Jesús Jaime Flores
Jurado

.....
Lic. Ricardo Moises Jorgechagua Saavedra
Jurado

.....
Lic. Elvis Raul Huaihua Flores
Secretario docente

El Fedatario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, CERTIFICA la autenticidad del presente documento por ser copia fiel del original.

Ayacucho, 12-05-21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

FACULTAD

EL QUE SUSCRIBE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. **KELY RUSMI FLORES QUISPE,** alumna de la Escuela Profesional de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,** de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, **NO ADEUDA** por ningún concepto a esta Unidad Académica.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Ayacucho, abril 15 de 2021.

Hermes S. Hernández Vaiquí
DECANO

Recibo Nº 91788
C.c: Archivo.
Nº 012

El Fedatario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, CERTIFICA la autenticidad del presente documento por ser copia fiel del original.

Ayacucho, 12-05-21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

RAUL YUPANQUI MUÑOZ
FEDATARIO

DOCUMENTO AUTENTICADO VALIDO SOLO PARA TRAMITE EN LA UNSCH.

UNSCH | VICERRECTORADO ACADÉMICO | OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA | OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

LA QUE SUSCRIBE, DIRECTORA DE LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, Don (ña): **KELY RUSMI FLORES QUISPE**, estudiante de la Escuela Profesional de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** de la Facultad de **CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, NO** adeuda por ningún concepto a la Oficina de Biblioteca y Sistemas de Información.

Así consta en los archivos de la Dirección a la cual nos remitimos.

Se expide, la presente constancia a petición escrita del interesado (a) para el trámite de **TITULO PROFESIONAL.**

Ayacucho, 12 de abril de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina General de Gestión Académica

El Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas ... de la UNSCH, CERTIFICA la autenticidad del presente documento por ser copia fiel del original.

Ayacucho, 12-05-21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
RAUL YUPANQUI MUÑOZ
SECRETARIO

DOCUMENTO AUTENTICADO VALIDO SOLO PARA TRAMITE EN LA UNSCH.

N° de Constancia : 041-2021
N° de Recibo : B001-00091789

UNSCH OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

LA JEFA DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, QUIEN SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que la señorita **KELY RUSMI FLORES QUISPE**, es egresada de la **Escuela Profesional de Administración de Empresas**, de la Facultad de Ciencias Económica, Administrativas y Contables, revisado los archivos **NO ADEUDA** a la Oficina de Bienestar Universitario, por ningún concepto.

Se expide el presente documento a solicitud escrita de la interesada, para los fines de trámite de **TÍTULO PROFESIONAL**.

Ayacucho, 19 de abril 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Ing. Juan Carlos Valenzuela Arce
JEFE (e)

C.c.
Archivo.
BVE B001-00091787.
ENAP/MJMQ.
N° 2110899.

El Fedatario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, CERTIFICA la autenticidad del presente documento por ser copia fiel del original.

Ayacucho, 12-05-21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

RAUL YUPANQUI MUÑOZ
FEDATARIO

DOCUMENTO AUTENTICADO VALIDO SOLO PARA TRAMITE EN LA UNSCH.

OFICINA DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO
Av. Independencia S/N
Residencia de Estudiantes
Central Telf. (066)312250 / 312510
Anexo 127

UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OTORGA:

CONSTANCIA DE MATRICULA

La Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deja CONSTANCIA que la Srta. **KELY RUSMI FLORES QUISPE,** con código Universitario N° 07141110, y DNI N° 70046388, ex alumna de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, inició su estudio universitario en el semestre académico 2015-I con fecha 12 de marzo de 2015.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines estrictamente académico.

Ayacucho, 19 de abril de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Hermes S. Hernández Valqui
DECANO

Mg. JORGE. A GALVEZ MOLINA
DIRECTOR

El Fedatario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, CERTIFICA la autenticidad del presente documento por ser copia fiel del original.

Ayacucho, 12-05-21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

RAUL YUPANQUI MUÑOZ
FEDATARIO

EL PRESENTE AUTENTICADO VALIDO SOLO PARA TRAMITE EN LA UNSCH.

Cc. Archivo
Recibo N° 00097726

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Av. Independencia S/N
Pabellón W- Ciudad Universitaria
Ayacucho Telf.996329985

UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OTORGA:

CONSTANCIA DE EGRESADO

La Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deja CONSTANCIA que la Srta. **KELY RUSMI FLORES QUISPE,** con código Universitario Nº 07141110, y DNI N° 70046388, ex alumna de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, concluyó su estudio universitario en el semestre académico 2019-II con fecha 16 de enero de 2020.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines estrictamente académico.

Ayacucho, 19 de abril de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Hermes S. Hernández Vaiquí
DECANO

Mg. JORGE. A GALVEZ MOLINA
DIRECTOR

El Fedatario de la Facultad de Ciencias Economicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, CERTIFICA la autenticidad del presente documento por ser copia fiel del original.

Ayacucho 12-05-21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

RAUL YUPANQUI MUÑOZ
FEDATARIO

DOCUMENTO AUTENTICADO SOLO PARA TRÁMITE

Cc. Archivo
Recibo N° 00097728

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Av. Independencia S/N
Pabellón W- Ciudad Universitaria
Ayacucho Telf.996329985